

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y :**

ARTICULO 1°.- Autorízase al Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos a donar a la Municipalidad de Ceibas del departamento Islas del Ibicuy, un vehículo perteneciente al Ministerio de Salud, marca Ford F 6000 – Modelo 1974 – Dominio 117366 – Chasis Ford N° KA4LPS-09211 – Motor Perkins N° PA-6473476, con destino a prestar servicios a dicha comunidad.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, etcétera.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 27 de mayo de 2015.

José Orlando CÁCERES
Presidente H. C. de Senadores

Mauro G. URRIBARRI
Secretario H.C. de Senadores

ES COPIA AUTENTICA